

INFORME¹

TALLER NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL MEXA EN ARGENTINA

Introducción

En el *Plan del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010* se señala:

“la evaluación del Plan de Acción 2001-2005 demuestra que, a pesar de las crisis económicas y políticas que vivieron nuestros países y de las inestabilidades que sufrió el MERCOSUR en estos años, el Sector Educativo del Mercosur (SEM) siguió funcionando y avanzando en las direcciones acordadas, aún con oscilaciones y pasos lentos resaltándose en un primer balance su continuidad”

Este Plan, además de describir y adoptar objetivos y lineamientos estratégicos concordantes con la continuidad de los mecanismos de acreditación regional ya desarrollados, indica, en el apartado VII. *Resultados esperados*:

“Al finalizar el período que abarca el presente plan, se espera haber logrado los siguientes resultados:

- ❖ *Procedimiento de acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR funcionando*
- ❖ *Mecanismos para facilitar el reconocimiento de títulos de grado respetando la normativa de cada país, complementando el alcance de los protocolos ya firmados, acordados*

En el apartado VIII. *Plan operativo* se indica:

Comisión Coordinadora Regional de Educación Superior....

¹ Este Informe fue elaborado por la responsable del Proceso de Acreditación MEXA-CONEAU, considerando las contribuciones de los participantes del Taller a la versión preliminar que les fue enviada.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

A. Adopción de un mecanismo de Acreditación de carreras en el ámbito del MERCOSUR, tomando en consideración los resultados del MEXA y que responda a las exigencias de tiempo y dimensión de cada país

A1. Definir una metodología común de evaluación del MEXA

A2. Evaluar el MEXA (a través de seminarios nacionales de evaluación, un Taller Regional de evaluación con gobiernos, agencias y actores universitarios) y difundir los resultados de la evaluación con una publicación virtual con la experiencia y las lecciones aprendidas.

A3. Formalizar el Mecanismo de Acreditación del MERCOSUR y aprobar el instrumento jurídico de acreditación de carreras de grado

A4. Definir las nuevas áreas para aplicar el Mecanismo de Acreditación del MERCOSUR

A 5. Aplicar el Mecanismo de Acreditación del MERCOSUR a las nuevas áreas

Presentación del Taller

En cumplimiento de los objetivos mencionados la Reunión de Agencias de Acreditación del MERCOSUR, Bolivia y Chile (RANA), realizada en Buenos Aires en mayo de 2006, acordó la realización de talleres de evaluación en cada país durante los meses de agosto o septiembre. Estos talleres contribuyen a la realización del Taller Regional de evaluación del MEXA que tendrá lugar en Brasil antes de la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR de noviembre de 2006.

Los encuentros entre responsables de este mecanismo en ocasión de la Reunión de Ministros de junio 2006 y en la mencionada RANA, aportaron la experiencia de cada país en la evaluación de lo actuado hasta la fecha, formulándose sugerencias a los integrantes del MEXA para la realización de los talleres en cada país.

De esta forma se diseñó un formato común de encuesta-cuestionario recomendado para la aplicación por parte de las agencias y destinado a carreras, instituciones, pares, agencias o

comisiones ad hoc. También circularon documentos de trabajo y recomendaciones sobre la forma de organizar la consulta y evaluación durante los talleres.

Selección y convocatoria de los participantes (se incluye el listado en Anexo)

La preocupación por el trabajo común con otras instancias directamente involucradas en las políticas regionales así como en los problemas específicos del reconocimiento de títulos para la región, llevó a que se invitara a participar en el Taller a la Presidencia del MERCOSUR y a los representantes de la Dirección de Cooperación Internacional y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, en cuyo marco se desarrolla además el Programa de Movilidad Estudiantil MARCA para carreras de Agronomía acreditadas en el MEXA.

Una de las tareas previstas para el Taller era la revisión de los *Documentos de criterios* para la experiencia de evaluación regional, por lo que se invitó a integrantes argentinos de las Comisiones Consultivas del MERCOSUR y de las Comisiones Asesoras de la CONEAU, que participaron en el diseño de procedimientos e instrumentos para las convocatorias de cada disciplina.

Una preocupación surgida durante los encuentros de agencias fue la relacionada con la consulta a las instituciones y carreras que no habían sido incluidas en el mecanismo por su carácter experimental, de manera de constatar el interés de las comunidades académicas por la acreditación regional. La CONEAU invitó entonces a las asociaciones de decanos de las disciplinas evaluadas.

La presencia de estas asociaciones -en tanto autoras de las normas de acreditación nacionales- respondía también al propósito de evaluar y sugerir futuras acciones de armonización entre los criterios y estándares nacionales y los aprobados para la región.

En cuanto a los pares evaluadores, se seleccionó para el taller a aquellos que, habiendo participado en la acreditación de carreras argentinas para el MEXA, hubiesen participado también como evaluadores en algún otro país integrante de la experiencia.

Como invitados especiales participaron una representante de la Oficina de Convenios y Títulos de la República de Venezuela, un integrante del Comité Directivo de la CONEA - Ecuador- y una investigadora de la Universidad de Bologna –sede Buenos Aires- que se encuentra realizando una tesis sobre políticas y normas comparadas entre países de América y de la Unión Europea.

Desarrollo del Taller

El taller se realizó durante los días 16 y 17 de agosto en una sede de la Universidad del Salvador: Marcelo T. de Alvear 1337 Ciudad de Buenos Aires. (ver Programa en ANEXO)

Primera Jornada

Las actividades comenzaron a las 10 hs con las palabras de bienvenida y presentación de los propósitos del Taller a cargo del entonces Vicepresidente de la CONEAU Dr. Alberto Dibbern.

A continuación se describieron las características centrales y lo actuado hasta el momento en el MEXA, presentación que comentó el Dr. Adolfo Stubrin, miembro de la CONEAU y coordinador del Área de Desarrollo y Relaciones Institucionales. El breve espacio de preguntas que se abrió a continuación registró el interés por la publicidad, continuidad y ampliación del mecanismo.

Luego del almuerzo los participantes se dividieron en tres comisiones: Agronomía, Ingeniería y Medicina, que agruparon así a representantes de asociaciones, instituciones y pares de la disciplina.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El trabajo en las comisiones se desarrolló entre las 14 y las 17 hs y se centró en la evaluación del *Documento de criterios* aprobado para cada convocatoria y disciplina.

Al iniciar el trabajo se presentó una síntesis de las opiniones registradas en los cuestionarios electrónicos sobre estos temas. Luego se organizó la discusión mediante guías elaboradas por el Equipo Técnico de la CONEAU. Estas planteaban las cuestiones centrales del mecanismo y los aspectos a resolver con vistas a la definición de un sistema permanente de acreditación regional.

El registro de las opiniones vertidas en los encuentros se organiza retomando las preguntas de las guías.

¿Los criterios son adecuados para garantizar que se logra el perfil propuesto para esta carrera? ¿Certifican igual formación en distintos lugares?

En todas las convocatorias –considerando los seis países- se registraron carreras acreditadas, no acreditadas y con dictamen de postergación, por lo que se afirma que los criterios permiten discriminar situaciones de diferente calidad.

Se estima que los criterios organizados en los Documentos de Criterios son adecuados para evaluar instituciones educativas que regionalmente muestran una alta heterogeneidad: de organización en la conducción universitaria, de demandas profesionales particulares y con componentes socio-culturales muy diversos

Los criterios aprobados para el MEXA son más/ menos exigentes/ específicos/ adecuados que los criterios nacionales?

A la pregunta respecto de si los criterios son adecuados para garantizar el logro del perfil propuesto se respondió que sí y se observaron diferencias entre los criterios regionales y

los nacionales para esa función: los criterios del MEXA están en relación con las características y la salvaguarda del perfil de egreso establecido y del nivel de profesional universitario que éste debe garantizar; los estándares nacionales prescriben sobre contenidos con mayor especificación y los vinculan con la carga horaria de dictado en el diseño curricular. En cuanto a la carga horaria asignada a grupos de contenidos, los MEXA diferencian, en algunos casos, sólo entre formación básica y específica para cada título, no definen núcleos o áreas con carga horaria asociada.

Preguntados los pares acerca de estas diferencias y de la necesidad/garantía de la formación para asegurar la formación vinculada al título, asignaron importancia decisiva a la forma en que se compone el Comité de pares, es decir a los perfiles académicos y profesionales de los integrantes: en tanto se mantenga la participación de pares de las Ciencias Básicas y de las especialidades en cada comité, este aspecto cubre la no especificación de los criterios MEXA en cuanto a contenidos y carga horaria. Similares resultados se asocian a la realización de la Reunión de Consistencia.

¿Los Documentos de dimensiones, componentes, indicadores son adecuados para garantizar la calidad? ¿Tienen coherencia interna?

Se mencionó desde el inicio que los talleres de formación de pares, con su preparación para el mejor conocimiento de los instrumentos y documentos, y la Reunión de Consistencia, permitieron homogeneizar la interpretación de los criterios y estándares, que no son totalmente claros o unívocos para una evaluación preponderantemente cualitativa. En ese sentido se solicitó que se dieran a conocer los acuerdos de las reuniones de consistencia a los nuevos pares y al público, a modo de anexos al Documento de dimensiones y criterios. Estos acuerdos irán precisando la redacción, la interpretación y el uso adecuado como resultado de la experiencia. Se sugirió acompañar el Documento con un Manual con ayudas para garantizar igual interpretación.

Se consideró que podrían definirse y adoptarse algunos *trayectos de análisis de criterios esenciales, complementarios altos y complementarios bajos* para poner en relación aspectos de las dimensiones que se veían como estáticos. Estos trayectos ayudarían a no focalizarse solamente en los esenciales y deberían relacionarse con los perfiles de las carreras. También se considera útil armar grillas de correlaciones entre componentes y criterios para ser utilizadas durante la visita y la evaluación. Estos trayectos y grillas ayudarían a lograr una visión integral y de articulación entre los criterios.

En cuanto a la redacción de los criterios se preguntó y discutió quiénes habían participado y quienes podrían participar en un futuro en la revisión, combinando la presencia de miembros del área profesional y de la académica.

Como indicaciones generales para el análisis de los documentos se propone mantener las dimensiones, que se consideran muy adecuadas, revisar la jerarquización de los criterios y la coherencia entre componentes e indicadores; revisar criterios e indicadores en relación con dimensiones, e indicadores en relación con criterios. Algunos participantes sugirieron eliminar los criterios complementarios y/o la denominación de Esenciales específicos.

Sería conveniente aclarar diferencias o el uso de ciertos términos: plan estratégico, plan de mejoras y plan de desarrollo, por ejemplo, y especificar sus alcances para la acreditación: qué debe contener cada uno: cronogramas, instancias de verificación, presupuesto.

Algunos participantes sugieren eliminar los criterios complementarios argumentando que los criterios deberían señalar lo mínimo que una carrera debe cumplir, al estilo del *core curriculum*.

Sobre el Documento de criterios para Medicina

La caracterización de algunos criterios como complementarios es muy discutible (por ejemplo, que debe promoverse el pensamiento crítico).

Se criticó la ausencia de algunos contenidos en el documento. por ej. Salud mental.

Se considera que todo lo que concierna a proyecto académico debe ser esencial.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La relación entre la formación y los servicios en que se desarrolla no está suficientemente explicitada. No queda muy claro qué debe entenderse por “Unidad de educación médica”.

En relación con los ámbitos de práctica es necesario informar sobre los mecanismos de selección y seguimiento de las actividades. Se ofrecen ejemplos en varios países en los cuales varias universidades comparten escenarios de práctica, con molestias para pacientes y dispersión de docentes.

Definir las competencias, consideradas como formación para la práctica de la profesión de acuerdo con el perfil de médico general adoptado o describir la formación exigida en términos de conocimientos, habilidades y destrezas.

Se podrían incorporar competencias como profesionalismo y de comunicación y sugerir una carga horaria máxima.

Los cursos de autoaprendizaje y la existencia de los optativos deben ser esenciales.

En el punto 3.1.1 debe incluirse la noción de capacidad educativa de la institución.

Respecto del personal de apoyo falta incluir el tema de la capacitación en los criterios y en docentes sólo se menciona el perfeccionamiento en el título del componente.

Es necesario explicitar cómo se desarrolla el perfeccionamiento docente.

Se indicaron inconsistencias entre criterios e indicadores en el tema de investigación.

Falta articulación con posgrados.

Sobre el Documento de criterios para Agronomía

Si bien se reconoció la pertinencia de los estándares, hubo acuerdo en sugerir las siguientes especificaciones:

Los indicadores para formación docente/publicaciones son muy precisos pero no aseguran por sí mismos la calidad de la carrera. Habría que vincularlos con los objetivos de cada facultad.

Debería ampliarse la definición del medio (donde se realizan las actividades educativas), para que estén contempladas otras opciones que se puede haber propuesto una carrera, pertinentes al perfil profesional. (*Por ejemplo productores de subsistencia peri-urbanos*).

Formación académica de posgrado: se debe contemplar un equilibrio del área teniendo considerando las tradiciones, la historia y las tendencias en la disciplina; tener en cuenta que pueden reconocerse méritos equivalentes a título de posgrado mediante una producción docente, científica y/o tecnológica de nivel similar.

Dedicación docente: lograr un equilibrio, contemplar las características de cada país.

Dedicación docente: lograr un equilibrio, contemplar las características de cada país.

Definir producción científica. Qué es un acervo bibliográfico adecuado- en papel e informático- y cuál es el tipo y la cantidad de equipamiento esperable teniendo en cuenta la cantidad de usuarios

Definir mejor “docente equivalente” en el caso de estar dedicado a clases solamente.

No hubo acuerdo sobre algunos cambios propuestos que consideraron la propuesta del MEXA como amplia frente a visiones más restringidas o tradicionales.

Sobre el Documento de criterios para Ingeniería

Los estándares para la acreditación nacional de carreras de Ingeniería describen exhaustivamente los contenidos y la distribución de carga horaria que debe presentar el diseño curricular de las carreras en el Anexo de las Res. MECyT N° 1232 y 1054. Los Criterios MEXA presentaban, en una versión inicial, contenidos por especialidad, que no fueron aprobados para esta convocatoria experimental.

Sin embargo la falta de definición de contenidos por especialidad no fue un obstáculo para la acreditación de la calidad de las carreras en el MEXA. El Documento de criterios incluye especificaciones, en el Criterio 2.1.6 Contenido Curricular, de cumplimiento esencial, que describen las exigencias para las áreas de Ciencias básicas, Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Contenidos Complementarios. Estas especificaciones han resultado suficientes para analizar el perfil del graduado y garantizar que correspondan a un título profesional universitario.

Las denominaciones de Complementario Alto y complementario Bajo deben ser revisadas.

Para el mecanismo experimental se han seleccionado carreras de calidad. Si se pensara en ampliar el número de carreras participantes ¿deberían modificarse los criterios? ¿Con qué alcance?

Las carreras de Ingeniería y el CONFEDI (Consejo de Decanos de Ingeniería) señalan la necesidad de incluir otras especialidades de la Ingeniería en la convocatoria, además de nuevas carreras de las especialidades ya convocadas.

Todas las disciplinas consideran que sería un retroceso en las tareas de acreditación de la calidad si se abandonara el mecanismo y acuerdan con la extensión a otras carreras aunque no formulan criterios de selección ni observaciones sobre los utilizados, salvo en un caso.

Sí se expresa que los tiempos entre convocatorias deberían ser menores, deberían acompañar los procesos nacionales y hacer todo lo posible para no repetir acciones que podrían burocratizar las evaluaciones y atenuar sus efectos positivos. En este sentido una

carrera que participó del procedimiento de homologación sugiere implementar una guía comparativa de criterios e ítems de guías de pares y autoevaluación para ordenar la simultaneidad de las acciones.

Segunda Jornada

El día 17 de agosto se trabajó en simultáneo en dos talleres. El primero reunió a todos los pares participantes para abordar temas comunes a su actuación, la actuación de las carreras durante las visitas de evaluación externa y los temas administrativos y de agencia. El segundo reunió a autoridades o miembros de las Comisiones de Autoevaluación de las carreras y Asociaciones de Decanos.

Taller de pares

Curriculum normalizado

Se considera que el Curriculum debería ser general y compatible con otras bases de datos a fin de aprovechar la información disponible en las agencias y estar actualizado constantemente. Todos los CV deberían estar disponibles en un Registro de Evaluadores de acceso público.

El Informe Institucional como documento que permite conocer el contexto de la carrera en la universidad y el país

El Informe Institucional debe proveer información que permita comprender el contexto educativo amplio de la carrera, facultad, universidad, región y país pero sin tomar esta información de contexto como una situación de relativización del peso de los criterios para su cumplimiento. Se convino en la necesidad de conocer el contexto social y económico en

el que se desenvuelve la carrera pero en no dejarse intimidar por éste. La realidad o el contexto no deben ser pretextos para no marcar debilidades.

Se estimó que el Informe Institucional no es completo y que es necesario fomentar la interacción entre la universidad y la facultad a la hora de redactar el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación.

El informe de Autoevaluación en tanto documento de juicios de la propia carrera sobre su situación

Se han registrado grandes diferencias entre los informes presentados en diferentes países: para hacerlos más útiles y comprensibles estos informes deben diseñarse con pautas precisas, extensión mínima y máxima, y garantizando la participación de todos los sectores. Sería posible mejorar el instrumento de autoevaluación favoreciendo el registro de las fortalezas existentes en la institución.

Además deben incluirse una síntesis de fortalezas o debilidades y acciones previstas para enfrentarlas, poniendo énfasis en lo que se consideran los juicios de autoevaluación.

De la información necesaria para evaluar -base de datos-

Se registró la necesidad de implementar una base de datos con diseño y alcance común para las evaluaciones en diferentes países: en algunos casos los datos estaban a disposición de los pares sólo al momento de la visita. Como estas bases también deben servir para la acreditación nacional sería interesante definir qué datos deben estar. Si los diseños no pueden compatibilizarse deben garantizar un mínimo de información disponible en versión informática para ser enviada a los evaluadores, por ejemplo información económica o de presupuesto -balances-, cohortes y datos de docentes.

Cuando la institución presente encuestas aplicadas a alumnos, empleadores, docentes u otras, sus resultados deberían estar sistematizados.

Guías de autoevaluación y guía de pares CONEAU

La Guía de pares debe seguir los mismos puntos que la de Autoevaluación. Debe haber equivalencia entre el Informe de Autoevaluación, la Guía de Pares y toda la documentación, a fin de facilitar la búsqueda de la información.

Se podría incluir un resumen de los criterios que sea de fácil consulta durante la visita.

Instancias a cargo de los pares: tiempos, apoyo administrativo y apoyo técnico

Se señaló la necesidad de contar con la documentación completa, con tiempo suficiente.

Los comités de pares deben ser convocados con tiempo para enfrentar la tarea y deben garantizarse espacios de encuentro virtual y presencial entre ellos antes de la visita.

Se hace necesaria una mejor coordinación y presencia de las agencias y del apoyo técnico especialmente en los países que no incluyen personal para el acompañamiento de las distintas instancias de la tarea de pares.

En cuanto al apoyo y coordinación administrativa se reconoce corrección y amabilidad en el trato aunque algunos requerimientos y decisiones –referidas por ejemplo a viáticos, cobertura legal de los pares o contratos- no acompañan el desarrollo de los procesos. Deberían consensuarse pautas administrativas comunes en todos los países, especialmente en cuanto a las invitaciones y las certificaciones.

Se propone establecer una coordinación entre agencias para los traslados, pasajes y pagos. Es conveniente que se ponga en conocimiento de las agencias de cada país cuando los pares realizan tareas en el exterior.

Se comenta que no parece adecuado el reconocimiento económico en relación con el esfuerzo y compromiso que exige la labor. Este aspecto no se considera limitante dado el interés de los pares en la tarea y el honor que implica, pero una suma más adecuada no haría indigna la tarea y permitiría comprometerse a ella aún frente a agendas personales con múltiples compromisos.

Organización y realización de la Visita: composición del comité, tiempos, actividades, recepción y actitud de la carrera y de los pares. Informe de salida.

La composición de los Comités debería integrar pares formados con pares nuevos y al menos un par del país cuya carrera se visita.

El presidente o coordinador debe tener una preparación especial y su elección debe ser criteriosa

Se demanda mayor tiempo de visita de manera de dejar espacios de tiempo libre de actividades para escribir el informe, dentro del esquema de visita o agregando un día para ese trabajo específico.

Se recomienda acordar criterios o entrenar a los pares para las entrevistas

Aunque las carreras sugieren que la agenda de visita puede ser más flexible y consensuada con la carrera, no debe olvidarse que una de las funciones de la visita es la constatación o verificación de la información y de lo realizado, como base de la acreditación de la calidad y cumplimiento de criterios.

Los pares proponen espacios de contacto con los países e instituciones que trasciendan la tarea específica y permitan el conocimiento real del contexto social, lo que podría lograrse a través de un recorrido sociocultural de la región donde se inserta y de la institución. Algunos pares relatan que la visita a la carrera evaluada fue acompañada por un recorrido

a la ciudad -sede o a la universidad en su conjunto, que ayudó a un mejor conocimiento del contexto institucional.

Se propone también considerar posibilidades de continuidad de los vínculos entre instituciones y pares.

En cuanto al Informe de salida se relataron casos de instituciones que no habían comprendido su significado y que derivaron en situaciones incómodas para los comités. Se sugiere trabajar sobre este punto en los talleres y acordar una despedida formal sin adelantar juicios o valoraciones sobre la situación de la carrera.

Reunión de Consistencia: utilidad y dinámica

Los pares consideran que esta instancia debe ser obligatoria, que debería desarrollarse con más tiempo y estar precedida de una tarea de coordinación interna del trabajo del Comité para evitar distintas miradas sobre un mismo objeto:

“Esta reunión posiciona a los evaluadores dentro del marco de la realidad de la Institución evaluada con un mecanismo parecido al mecanismo con que se nutre el ejercicio de la Justicia, donde los magistrados sientan jurisprudencia frente a circunstancias de conflicto de interpretación, de debilidad de definición de los indicadores o de realidades distintas con respecto al entorno de cada Institución evaluada, obligando a considerar factores positivos o negativos que no siempre se corresponden con la estrictez de la letra de los criterios o indicadores. Estos matices no devienen solamente de la realidad que nos toca evaluar, o sea la Institución: también proceden de la propia estructura de pensamiento, de la historia profesional, de las propias posturas socioculturales e incluso políticas, que por supuesto para nada afectan sino que enriquecen y aseguran la diversidad de pensamiento que inexorablemente debe existir entre los Pares para garantizar la pluralidad distintiva del universitario. ...Así puede darse un grupo de evaluadores con ciertas visiones que pueden ser respetables desde sus ópticas, pero no justas con respecto a la Institución a evaluar. Lo que considero recomendable es acostumbrar a una ETAPA DE CONSISTENCIA como paso sumamente constructivo que colaborará afianzando las decisiones tomadas por los Pares. Además y en caso de que una determinada visión sobre un punto, apareciera en diferentes evaluaciones y se repitiera, obligaría a tomar recaudos a los fines de considerar una revisión sobre el indicador, tarea que deberán considerar las

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

autoridades que correspondan. Entiendo que a veces no pueden hacerse estas reuniones de consistencias como en CONEAU ya que a veces se evalúa sólo una carrera por país en un determinado tiempo, pero se podría resolver si existieran períodos evaluatorios” (del cuestionario respondido por un par)

Talleres de entrenamiento de pares: nacionales y regionales

Los talleres son altamente valorados. Se solicita la continuidad y periodicidad de las instancias de formación, repitiéndolas y ampliándolas a nuevos posibles pares. De esta manera se conformará un registro permanente de evaluadores con experiencia y formación en acreditaciones regionales pero que se irá renovando de manera de evitar una casta de evaluadores.

Se destacó la utilidad de la simulación en los talleres y el trabajo sobre casos.

Se señaló que los talleres deben servir para unificar criterios, discutir sobre temas educativos y lograr un lenguaje común básico. También podrían diseñarse cursos a distancia y habilitar foros de Internet para la discusión entre pares.

Se considera de muy alto interés contar con información sobre el sistema educativo de los distintos países, preferentemente antes del taller de pares. La presencia de pares de los países participantes en el Taller, y la experiencia de formación en común, brinda oportunidad de conocimiento directo del contexto académico de cada país.

Condiciones de acreditación: A, B y C. Dificultades para discriminar. Necesidad de las tres condiciones. Plazos de acreditación

En caso de continuar con su aplicación se menciona la necesidad de definir la condición B -postergación del dictamen- con mayor precisión. Sin embargo se planteó la discusión, no saldada aún, acerca de si el sello de calidad MERCOSUR debe indicar calidad en el

presente, en el sentido de garantía de la formación para el logro del perfil previsto, en la actualidad, dejando a los procesos de acreditación nacionales la preocupación o el objetivo por la mejora de las instituciones, aún reconociendo que ninguno de los procesos es puro en sus resultados.

Actuación de las agencias

Se observa que las agencias han ido evolucionando en sus procedimientos, algunas incorporando veedores y personal técnico que no preveían desde el inicio, en otros casos adoptando instrumentos de otras agencias para mejorar el trabajo de los comités, acompañando las visitas y convocatorias, consultando sobre evaluadores, reconociendo las experiencias particulares de algunas de ellas en cuanto a la combinación de procesos nacionales-regionales (visita conjunta, homologación, dictamen único). Se sugiere que para mejorar el desempeño de las agencias y los técnicos se podría pensar en su capacitación en relaciones públicas y negociación social u otros conocimientos vinculados a sus tareas.

Reunión de Autoridades de las Carreras, miembros de Comisiones de Autoevaluación, Consultivas y Asesoras, Asociaciones de Decanos, autoridades del MERCOSUR e invitados

Actuación de las agencias

En cuanto a la actuación de las agencias, se destacó el profesionalismo de la CONEAU en la forma de orientar y conducir los procesos. Se considera que ha realizado una importante etapa de docencia sobre la acreditación, en el ámbito nacional y regional.

Actuación de los pares

En la mayoría de los casos se evidenció buena lectura de los informes, lo que dejó muy satisfechas a las carreras dado el esfuerzo institucional de redactarlos y producirlos.

Se registraron comentarios acerca de desempeños disímiles por parte de los pares aunque la composición del comité y su número- 4 integrantes- permitieron atenuar las diferencias.

El Informe de Autoevaluación como documento de la propia carrera sobre su situación. Bases de datos.

Los integrantes de las Comisiones de Autoevaluación acordaron en el efecto positivo de los procesos de acreditación, a pesar de los inconvenientes iniciales para su legitimación. Dieron especial importancia a los talleres internos para registrar los juicios de autoevaluación en cada carrera y propusieron formas de trabajo para producir los informes. Quedaron registradas las diferencias entre disciplinas dado que algunas tenían experiencia en la acreditación nacional y otras no. Esto reforzó la idea ya presentada de la importancia de la continuidad en los procesos, que a medida que avanzan, van venciendo resistencias.

Las carreras plantearon problemas con el software para ingresar los datos. Como positivo rescataron que la evaluación obligó a un ordenamiento de la información que las benefició. Se sugiere implementar procedimientos de recolección y sistematización de datos que permitan la migración desde otras bases, propias de las instituciones o de los ministerios.

Visita a las carreras: composición del comité, tiempos, actividades, recepción.

Los participantes pidieron más tiempo durante la visita para presentar experiencias y organizar reuniones informativas sobre aspectos que, a juicio de la carrera, resultaran pertinentes y valiosos, más allá de la agenda armada por los pares.

Se dieron a conocer dos situaciones particulares con los pares. Estas situaciones no fueron puestas en conocimiento de la Agencia en el momento que ocurrieron ni posteriormente. Se reiteró la información sobre el procedimiento con el que cumplen las agencias: hacer firmar el conocimiento del *Código de Ética para pares evaluadores* y el Convenio de Confidencialidad. Se informó además de las actividades específicas que se realizan en los talleres sobre la formación de conductas apropiadas en los evaluadores.

La información sobre el MEXA y la publicidad de los resultados

Se considera que es excesivo el tiempo que transcurre entre el dictamen de pares y la comunicación de los resultados a las instituciones. A esto se agregan los tiempos en que se mantienen las restricciones sobre el uso de la acreditación para el MERCOSUR, hasta tanto son refrendados los resultados por la Reunión de Ministros. Estos plazos tan extendidos hacen que las consecuencias posibles de haber obtenido la acreditación se vayan dilatando.

La información sobre el Mecanismo no está disponible para el público en general y no se divulga. Se menciona la existencia de una página del MERCOSUR. De todas maneras se sugiere que las páginas de las agencias incluyan la información sobre el MEXA y MERCOSUR, preguntas frecuentes, documentos, resoluciones, foros, talleres a distancia.

Consecuencias de los resultados, participación en otros programas, reconocimiento de los títulos

Como resultados más notorios se indica el programa MARCA de movilidad estudiantil para estudiantes de carreras de Agronomía acreditadas en el MEXA, (que se sugiere extender a la movilidad docente), aumento de la matrícula en algunas carreras, el reconocimiento institucional y regional, intercambio académico, impacto sobre los diseños

curriculares, convergencia con otros programas regionales de actualización y rediseño curricular como el 6x4, Tunning, y otros.

Frente a próximas convocatorias ¿con qué criterios seleccionar las carreras?

En un principio se indicó que podrían ampliarse las convocatorias a las carreras acreditadas por 6 años o por el plazo máximo que establezca cada país, y/o a las acreditadas por 3 años que presenten un informe de avance comprobable de los planes de mejora y estado de cumplimiento de los compromisos, al momento de aprobarse la convocatoria.

Combinación con procesos nacionales: dificultades, conveniencia, homologación

Los argumentos planteados ante esta pregunta se dirigen a unificar la evaluación MERCOSUR con los procesos nacionales, tanto en lo que respecta a los procedimientos y organización, (un solo informe, un solo comité, una única visita con inclusión de pares de otros países), como en el dictamen o resolución: la calidad de la carrera determinará si alcanza la acreditación nacional, y la regional como un agregado que muestre su calidad. Las experiencias sobre homologación y simultaneidad de los procedimientos, que las agencias están poniendo en marcha, facilitarán la definición de un mecanismo o sistema de acreditación regional permanente.

Conclusiones y cierre

Finalizados los talleres simultáneos los participantes se reunieron en el Auditorio para presentar las conclusiones y sugerencias. Un par o representante de las carreras por cada espacio o disciplina presentó las notas sobresalientes del trabajo en comisiones.

Se acordó girar el Informe del taller entre los participantes para correcciones y agregados.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se informó sobre la realización del Taller Regional de Evaluación del MEXA, en noviembre de 2006, con vista a la definición de un sistema permanente de acreditación para la región y sobre la convocatoria a la extensión del mecanismo a través de RIACES.

El cierre del Taller quedó a cargo del Lic. Ernesto Villanueva por la CONEAU y el Lic. Miguel Vallone por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación. Este reiteró el compromiso del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la adopción de un Sistema Permanente de Acreditación Regional y reseñó las acciones y programas vinculados a esta acreditación, en especial el MARCA que se hará extensivo a Medicina y Agronomía.

Todos los participantes se mostraron muy satisfechos por haber sido convocados a evaluar la experiencia y poder manifestar sus opiniones sobre el mecanismo.

La dinámica adoptada para el Taller permitió que las carreras evaluadas -y las instituciones- conocieran las características, condiciones y dificultades del proceso de acreditación desde el punto de vista y la actuación de la agencia y de los pares, y viceversa. Los participantes en el Mecanismo pudieron conocer y hacer llegar las demandas, sugerencias, agradecimientos y críticas al proceso de acreditación regional y a sus actores, y sugerir acciones contextualizadas por el conocimiento del proceso en su conjunto.

Las consideraciones expresadas durante este Taller MEXA son valiosas también para los procesos nacionales de acreditación, tanto en lo relacionado con las posibilidades de articulación entre unos y otros como en lo específico de cada uno.

Esta actividad constituye un insumo fundamental para el trabajo de la reunión de Agencias de Acreditación que trabajará, en el mes de octubre, sobre el diseño del Sistema Permanente de Acreditación para el MERCOSUR.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución
Facundo Nejamkis	Presidencia MERCOSUR -Jefe de Gabinete-
Miguel Vallone Inés González	Dirección Nacional de Coop. Internacional Mecyt
Emilse Moller	Dirección de programas MECYT
Carlos Roberto Fernández-	Comisión Consultiva Medicina
Diego Moitre	CONFEDI
Rubén Sambuelli	AFACIMERA
Oscar Arellano Mónica Sacido - Secretaria-	AUDEAS
Raul Lavado	Comisión Asesora Agronomía
Miguel Angel Cantamutto	Comisión Asesora Agronomía
Eva Reverand	Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio de Educación Superior República Bolivariana de Venezuela
Jorge Abad Ordóñez	Miembro del Comité Técnico de CONEA- Ecuador
Eduardo Pagano - SA- Cristina Plencovich -CA-	Agronomía UBA / Facultad de Agronomía
Susana Gianfrancisco VD Adriana Pastoriza de Tarifa-SA-	UN de Tucumán / Facultad de Agronomía y Zootecnia
Mónica Zimmermann Ester Rosa Antonioli	UN de Cuyo / Facultad de Ciencias Agrarias
Héctor Forclaz - SA-	UN del Nordeste / Facultad de Ciencias Agrarias
Juan Goya Luciana Garatte Daniel Scaturice	UN de La Plata / Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Benito Alvarez Ovide Aníbal Cofone Silvia Insaurrealde	Ingeniería Industrial ITBA
Marcelo Estrella Orrego -VD- Coord. Autoevaluación	Ingeniería Industrial Univ. Nacional de Cuyo
Juan Carlos Basilico –SA- Coord Autoevaluación	Ingeniería Química- Univ. Nacional del Litoral-
Roberto José Vignoni DC	Ingeniería Electrónica: Universidad Nacional La Plata
Hugo Grazzini E. Macagno	Ingeniería Electrónica UTN Regional Córdoba
Raúl Montenegro	Ingeniería Química-Univ. Nac. Río Cuarto
Ricardo Alberto Donna -SA-	Medicina Universidad Nacional de Cuyo
Mario Turín - Rector	CEMIC
Liliana Fracchia Manuel E. Márquez Marta Valverde de Budeguer	UN de Tucumán / Facultad de Medicina
Manuel Tovar	Par evaluador
Juan Manuel Martínez	Par evaluador
Susana María Nolasco	Par evaluador
Ricardo Casal	Par evaluador
Ana María Cursack	Par evaluador
Carlos Baroglio	Par evaluador
Guillermo Hang	Par evaluador
Miguel Angel Brizuela	Par evaluador
Eduardo Bumaschny	Par evaluador
Marcelo Yorio	Par evaluador
Jorge Manrique	Par evaluador
Bogdan Popescu	Par evaluador
Rita Cúneo	Par evaluador

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Taller Nacional de evaluación de la experiencia del MEXA en Argentina

16 y 17 de agosto de 2006

Universidad del Salvador- Auditorio PB

Marcelo T. de Alvear 1335 Buenos Aires

Participantes:

- ❖ Comisión de representantes permanentes del Mercosur
- ❖ Asociaciones de Decanos de las disciplinas participantes
- ❖ Dirección de Cooperación Internacional y Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación
- ❖ Miembros de las Comisiones Consultivas y Asesoras
- ❖ Autoridades de las Instituciones Universitarias: Comisiones de Autoevaluación
- ❖ Pares con actuación nacional e internacional
- ❖ Miembros y Equipo técnico de CONEAU
- ❖ Observadores e invitados especiales

Actividades

DIA 16

10-12.30 hs.

Apertura

Presentación general de los resultados del MEXA en los 6 países.
Perspectivas de la Acreditación Regional

12.30-14 hs **Almuerzo**

14- 17 hs

Trabajo sobre Documento de criterios de cada convocatoria/disciplina

Reuniones con participación de todos los invitados por disciplina:

Agronomía: Aula 11

Ingeniería: Aula 12

Medicina: Aula 13

DIA 17

10-13 hs -Aula 12-

Reunión de pares evaluadores

Evaluación de los procedimientos a cargo de pares y de los talleres nacionales y regionales de entrenamiento

10-13 hs. -Aula 13-

Reunión de Autoridades de las Carreras, miembros de las Comisiones Consultivas, Comisiones Asesoras, Asociaciones de Decanos, Autoridades del Mercosur e invitados

Alcance del Mecanismo y de la acreditación regional. Articulación con los procesos nacionales de acreditación

13- 14.30 hs **Almuerzo**

14.30 a 16 hs **Conclusiones** – Auditorio

Presentación de las conclusiones de los diferentes encuentros

16 hs. Cierre del Taller